

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1431 *Resolución de 17 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 296, de 13 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor de Tiempo Libre, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

Las bases y convocatorias íntegras están publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan y de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Tres Cantos, 17 de enero de 2024.–La Cuarta Teniente de Alcalde, M.^a del Mar Sánchez Chico de Guzmán.